

D/D<sup>a</sup>

Como responsable del proyecto,

Código:

Título:

Acepto la ayuda concedida por la AECID y me comprometo a:

- 1) Realizar la actividad objeto de la ayuda en el plazo máximo de un año a contar desde el día siguiente de la publicación de la resolución de concesión de las ayudas en el «BOE».
- 2) Comunicar, de forma inmediata, al Departamento de Cooperación Universitaria y Científica de la AECID, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación de la UVEG, la obtención de otras subvenciones o ayudas que financien la misma actividad subvencionada y siempre con anterioridad a la justificación de la aplicación de los fondos concedidos.
- 3) Destacar con visibilidad suficiente el logotipo de la AECID en el material que se utilice para la difusión de las actividades, en cualquier soporte, de su condición de adjudicatarios de ayudas de la AECID en el marco de la presente convocatoria.
- 4) En el caso de no ser ejecutada la totalidad de los fondos percibidos, comunicar por escrito a la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Cooperación que se proceda a la devolución de las cantidades no ejecutadas a la finalización del proyecto
- 5) Presentar la justificación del cumplimiento de la finalidad y de la aplicación de los fondos, en el plazo que le será comunicado.  
Esta justificación se realizará mediante la presentación de la siguiente documentación: (según los modelos establecidos por la AECID, que se pueden obtener en la siguiente dirección electrónica: [https://www.becasmae.es/pci/enlaces\\_interes.html](https://www.becasmae.es/pci/enlaces_interes.html) )

- Memoria técnica de las actividades llevadas a cabo. (Según Anexo II)
- Relación de los gastos incurridos, debidamente numerados y expresando el importe total. (Según Anexo IA o IB)
- Justificantes originales con sello que indique “Financiado por AECID” o copias compulsadas de los gastos incurridos en la realización de las actividades, debidamente numerados. En el caso de envío de copias compulsadas, la compulsada debe ser realizada por el registro general de la Universidad o Centro, o por un organismo ajeno, como los registros administrativos de las distintas administraciones, central o autonómica.
- Justificante o copia compulsada del reintegro de las cantidades no gastadas o no justificadas, si procede, y liquidación de intereses de demora.
- Certificación en la que se expresen las subvenciones o ayudas percibidas para la misma finalidad, en su caso.

Fecha:

Firma: